**Cesión de derechos y autorización expresa para el uso, reproducción, divulgación y distribución de imagen personal captada a través de fotografías, videos o de cualquiera otro medio**

Yo, DIEGO YAÑEZ ARIZA mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 86189756 obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento y a través de mi firma en el mismo, expreso y consiento en lo siguiente:

1. Que he sido informado por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., de la captación de mi imagen (total o parcial) o de mi voz, a través de fotografías, audiovisuales o de cualquier otro medio conocido o por conocerse.

2. Que como titular del dato personal, en este caso de "mi imagen" o "voz", autorizo de manera expresa a EPM, considerado el "Responsable" de mi dato personal, para que use mi imagen o voz (total o parcial) con el fin de promover aspectos institucionales y/o comerciales de EPM, de sus actuales y futuros productos, servicios y marcas, así como de la gestión que la empresa realiza con énfasis en la Responsabilidad Social Empresarial y la Sostenibilidad (Beneficios sociales, ambientales y económicos).

3. Así mismo, autorizo a EPM, para que entregue mi imagen a cualquiera de las sociedades filiales e inversiones de EPM, las cuales integran el Grupo EPM *, con el fin de ser usada por dichas sociedades para las mismas finalidades descritas en el presente documento, con las cuales se recaudó por parte de EPM.

4. Considero que el uso de mi imagen no es contrario a la moral y las buenas costumbres, no constituye injerencia arbitraria en la vida privada, ni afecta mi honra, el buen nombre, la integridad moral, física o síquica. Así mismo, las sesiones donde se captó mi imagen fueron realizadas bajo mi total consentimiento y en ningún momento se me trasgredió mi dignidad o se me violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre.

5. Que así mismo autorizo de manera expresa a EPM, para que mi imagen y/o voz se pueda almacenar, reproducir, adaptar, extraer, compendiar, publicar, difundir, comunicar y divulgar públicamente a través de todos aquellos medios que EPM considere necesarios para difundir la campaña, como por ejemplo medios impresos, digitales, audiovisuales, exteriores, alternativos, entre otros, otorgando unos derechos Fullrelease, sin limitante de algún medio en especial, considerando que son campañas de publicidad de EPM relacionadas con sus productos, servicios y marcas. Esta autorización se da para Colombia como para cualquier otro lugar del mundo.

6. La presente autorización se otorga a título gratuito, por lo que renuncio irrevocable e indefinidamente a cualquier derecho o aspiración tendiente a obtener compensación alguna por el otorgamiento de la misma y consiento que el uso de mis datos no generará derecho económico o patrimonial a favor mío. No poseo ningún tipo de propiedad o dominio sobre las obras y/o bienes donde aparezca mi Imagen o interpretaciones, ni ningún tipo de derecho que me permita usarlas sin autorización expresa y escrita por parte de EPM.

**EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P**

Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115

impulsado por CamScanner

7. Esta autorización se otorga por término indefinido, el cual empiezan a contar a partir del momento en que salga al aire la primera pieza de la campaña. Se me ha puesto de presente la previsión legal de que, en caso de revocar esta autorización en un tiempo anterior a dicha fecha, deberé asumir eventuales perjuicios que se generen en ese momento para EPM, dada la posibilidad de que ya se haya contratado material publicitario, o se hayan desarrollado creaciones alrededor de los productos que se pretenden promocionar con el uso de mi imagen y/o voz. Esto, sin perjuicio del derecho que tengo, del cual he sido previamente informado, de revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, cuando así lo determinen las autoridades competentes

8. Por parte de EPM se informa que su imagen o voz y demás datos personales entregados, en tanto constituyen un dato personal, serán tratados de conformidad con la autorización antes expresada y conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 y al Lineamiento de Protección de Datos Personales dispuesto al interior de EPM en el Decreto 1946 de 2013 de la Gerencia General, y demás disposiciones que lo adicionen o modifiquen; así como las correspondientes disposiciones expedidas por cada una de las sociedades que integran al Grupo EPM. Para el efecto se informa de la facultad para solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso dado a sus datos personales y presentar quejas ante la Súper Intendencia de Industria y Comercio. Cualquier petición o reclamo podrá dirigirse a los siguientes canales: buzón corporativo epm@epm.com.co , línea telefónica 604 4444115, línea nacional 01 8000 415115 y fax 604 3569111.

* Para informarse sobre las empresas que conforman el Grupo EPM ingrese al siguiente enlace: http://www.epm.com.co/site/Home/GrupoEPM.aspx

Dado en Cúcuta a los 3 días del mes de noviembre de 2022

**Firma autorización ley 1581 protección de datos personales:**

**Firma del titular del dato**

Nombre: DIEGO YAÑEZ A

C.C. 88189756

Vara González.

**Área responsable del tratamiento en EPM.**

Gerencia Identidad Corporativa

Ventura Plaza.

**EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P**

Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115

impulsado por CamScanner

**Cesión de derechos y autorización expresa para el uso, reproducción, divulgación y distribución de imagen personal captada a través de fotografías, videos o de cualquiera otro medio**

Yo, Luis Fernando Gómez Giraldo mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71312294 obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento y a través de mi firma en el mismo, expreso y consiento en lo siguiente:

1. Que he sido informado por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., de la captación de mi imagen (total o parcial) o de mi voz, a través de fotografías, audiovisuales o de cualquier otro medio conocido o por conocerse.

2. Que como titular del dato personal, en este caso de "mi imagen" o "voz", autorizo de manera expresa a EPM, considerado el "Responsable" de mi dato personal, para que use mi imagen o voz (total o parcial) con el fin de promover aspectos institucionales y/o comerciales de EPM, de sus actuales y futuros productos, servicios y marcas, así como de la gestión que la empresa realiza con énfasis en la Responsabilidad Social Empresarial y la Sostenibilidad (Beneficios sociales, ambientales y económicos).

3. Así mismo, autorizo a EPM, para que entregue mi imagen a cualquiera de las sociedades filiales e inversiones de EPM, las cuales integran el Grupo EPM *, con el fin de ser usada por dichas sociedades para las mismas finalidades descritas en el presente documento, con las cuales se recaudó por parte de EPM.

4. Considero que el uso de mi imagen no es contrario a la moral y las buenas costumbres, no constituye injerencia arbitraria en la vida privada, ni afecta mi honra, el buen nombre, la integridad moral, física o síquica. Así mismo, las sesiones donde se captó mi imagen fueron realizadas bajo mi total consentimiento y en ningún momento se me trasgredió mi dignidad o se me violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre.

5. Que así mismo autorizo de manera expresa a EPM, para que mi imagen y/o voz se pueda almacenar, reproducir, adaptar, extraer, compendiar, publicar, difundir, comunicar y divulgar públicamente a través de todos aquellos medios que EPM considere necesarios para difundir la campaña, como por ejemplo medios impresos, digitales, audiovisuales, exteriores, alternativos, entre otros, otorgando unos derechos Fullrelease, sin limitante de algún medio en especial, considerando que son campañas de publicidad de EPM relacionadas con sus productos, servicios y marcas. Esta autorización se da para Colombia como para cualquier otro lugar del mundo.

6. La presente autorización se otorga a título gratuito, por lo que renuncio irrevocable e indefinidamente a cualquier derecho o aspiración tendiente a obtener compensación alguna por el otorgamiento de la misma y consiento que el uso de mis datos no generará derecho económico o patrimonial a favor mío. No poseo ningún tipo de propiedad o dominio sobre las obras y/o bienes donde aparezca mi Imagen o interpretaciones, ni ningún tipo de derecho que me permita usarlas sin autorización expresa y escrita por parte de EPM.

**EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P**

Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115

impulsado por CamScanner

7. Esta autorización se otorga por término indefinido, el cual empiezan a contar a partir del momento en que salga al aire la primera pieza de la campaña. Se me ha puesto de presente la previsión legal de que, en caso de revocar esta autorización en un tiempo anterior a dicha fecha, deberé asumir eventuales perjuicios que se generen en ese momento para EPM, dada la posibilidad de que ya se haya contratado material publicitario, o se hayan desarrollado creaciones alrededor de los productos que se pretenden promocionar con el uso de mi imagen y/o voz. Esto, sin perjuicio del derecho que tengo, del cual he sido previamente informado, de revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, cuando así lo determinen las autoridades competentes

8. Por parte de EPM se informa que su imagen o voz y demás datos personales entregados, en tanto constituyen un dato personal, serán tratados de conformidad con la autorización antes expresada y conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 y al Lineamiento de Protección de Datos Personales dispuesto al interior de EPM en el Decreto 1946 de 2013 de la Gerencia General, y demás disposiciones que lo adicionen o modifiquen; así como las correspondientes disposiciones expedidas por cada una de las sociedades que integran al Grupo EPM. Para el efecto se informa de la facultad para solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso dado a sus datos personales y presentar quejas ante la Súper Intendencia de Industria y Comercio. Cualquier petición o reclamo podrá dirigirse a los siguientes canales: buzón corporativo epm@epm.com.co , línea telefónica 604 4444115, línea nacional 01 8000 415115 y fax 604 3569111.

* Para informarse sobre las empresas que conforman el Grupo EPM ingrese al siguiente enlace: http://www.epm.com.co/site/Home/GrupoEPM.aspx

Dado en Medellín a los 1 días del mes de Noviembre de 2022

**Firma autorización ley 1581 protección de datos personales:**

Luis Fdo. Gómez

**Firma del titular del dato**

Nombre: Luis Fernando Gómez

C.C. 71312294 de Medellín.

Clara E. Gonzalez M. 3803998.

**Área responsable del tratamiento en EPM.**

Gerencia Identidad Corporativa

(Casa San Lucas).

**EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P**

Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115

impulsado por CamScanner

**Cesión de derechos y autorización expresa para el uso, reproducción, divulgación y distribución de imagen personal captada a través de fotografías, videos o de cualquiera otro medio**

Yo, Sara Catalina Sanz H., mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 43258321, obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento y a través de mi firma en el mismo, expreso y consiento en lo siguiente:

1. Que he sido informado por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en adelante EPM, de la captación de mi imagen (total o parcial) o de mi voz, a través de fotografías, audiovisuales o de cualquier otro medio conocido o por conocerse.

2. Que como titular del dato personal, en este caso de "mi imagen" o "voz", autorizo de manera expresa a EPM, considerado el "Responsable" de mi dato personal, para que use mi imagen o voz (total o parcial) con el fin de promover aspectos institucionales y/o comerciales de EPM, de sus actuales y futuros productos, servicios y marcas, así como de la gestión que la empresa realiza con énfasis en la Responsabilidad Social Empresarial y la Sostenibilidad (Beneficios sociales, ambientales y económicos).

3. Así mismo, autorizo a EPM, para que entregue mi imagen a cualquiera de las sociedades filiales e inversiones de EPM, las cuales integran el Grupo EPM *, con el fin de ser usada por dichas sociedades para las mismas finalidades descritas en el presente documento, con las cuales se recaudó por parte de EPM.

4. Considero que el uso de mi imagen no es contrario a la moral y las buenas costumbres, no constituye injerencia arbitraria en la vida privada, ni afecta mi honra, el buen nombre, la integridad moral, física o síquica. Así mismo, las sesiones donde se captó mi imagen fueron realizadas bajo mi total consentimiento y en ningún momento se me trasgredió mi dignidad o se me violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre.

5. Que así mismo autorizo de manera expresa a EPM, para que mi imagen y/o voz se pueda almacenar, reproducir, adaptar, extraer, compendiar, publicar, difundir, comunicar y divulgar públicamente a través de todos aquellos medios que EPM considere necesarios para difundir la campaña, como por ejemplo medios impresos, digitales, audiovisuales, exteriores, alternativos, entre otros, otorgando unos derechos Fullrelease, sin limitante de algún medio en especial, considerando que son campañas de publicidad de EPM relacionadas con sus productos, servicios y marcas. Esta autorización se da para Colombia como para cualquier otro lugar del mundo.

6. La presente autorización se otorga a título gratuito, por lo que renuncio irrevocable e indefinidamente a cualquier derecho o aspiración tendiente a obtener compensación alguna por el otorgamiento de la misma y consiento que el uso de mis datos no generará derecho económico o patrimonial a favor mío. No poseo ningún tipo de propiedad o dominio sobre las obras y/o bienes donde aparezca mi Imagen o interpretaciones, ni ningún tipo de derecho que me permita usarlas sin autorización expresa y escrita por parte de EPM.

**EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P**

Carrera 58 42-125. Medellín. Colombia / Teléfono: (4) 4444115

impulsado por CamScanner

7. Esta autorización se otorga por el término de 2 años, los cuales empiezan a contar a partir del momento en que salga al aire la primera pieza de la campaña. Se me ha puesto de presente la previsión legal de que, en caso de revocar esta autorización en un tiempo anterior a dicha fecha, deberé asumir eventuales perjuicios que se generen en ese momento para EPM, dada la posibilidad de que ya se haya contratado material publicitario, o se hayan desarrollado creaciones alrededor de los productos que se pretenden promocionar con el uso de mi imagen y/o voz. Esto, sin perjuicio del derecho que tengo, del cual he sido previamente informado, de revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, cuando así lo determinen las autoridades competentes

8. Por parte de EPM se informa que su imagen o voz y demás datos personales entregados, en tanto constituyen un dato personal, serán tratados de conformidad con la autorización antes expresada y conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 y al Lineamiento de Protección de Datos Personales dispuesto al interior de EPM en el Decreto 1946 de 2013 de la Gerencia General, y demás disposiciones que lo adicionen o modifiquen; así como las correspondientes disposiciones expedidas por cada una de las sociedades que integran al Grupo EPM. Para el efecto se informa de la facultad para solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso dado a sus datos personales y presentar quejas ante la Súper Intendencia de Industria y Comercio. Cualquier petición o reclamo podrá dirigirse a los siguientes canales: buzón corporativo epm@epm.com.co , línea telefónica 4444115, línea nacional 01 8000 415115 y fax 3569111.

* Para informarse sobre las empresas que conforman el Grupo EPM ingrese al siguiente enlace: http://www.epm.com.co/site/Home/GrupoEPM.aspx

Dado en Medellín a los 01 días del mes de nov de 2022

Sara Sanz H.

**Firma del titular del dato**

Nombre: Sara Catalina Sanz H.

C.C. 43258321

Clara González.

**Área responsable del tratamiento en EPM.**

Área: Gerencia Identidad.

Teléfono: 380 5890.

(Casa San Lucas)

**EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P**

Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115

impulsado por CamScanner

**Cesión de derechos y autorización expresa para el uso, reproducción, divulgación y distribución de imagen personal captada a través de fotografías, videos o de cualquiera otro medio**

Yo, David Saldamando, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1128276117, obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento y a través de mi firma en el mismo, expreso y consiento en lo siguiente:

1. Que he sido informado por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en adelante EPM, de la captación de mi imagen (total o parcial) o de mi voz, a través de fotografías, audiovisuales o de cualquier otro medio conocido o por conocerse.

2. Que como titular del dato personal, en este caso de "mi imagen" o "voz", autorizo de manera expresa a EPM, considerado el "Responsable" de mi dato personal, para que use mi imagen o voz (total o parcial) con el fin de promover aspectos institucionales y/o comerciales de EPM, de sus actuales y futuros productos, servicios y marcas, así como de la gestión que la empresa realiza con énfasis en la Responsabilidad Social Empresarial y la Sostenibilidad (Beneficios sociales, ambientales y económicos).

3. Así mismo, autorizo a EPM, para que entregue mi imagen a cualquiera de las sociedades filiales e inversiones de EPM, las cuales integran el Grupo EPM *, con el fin de ser usada por dichas sociedades para las mismas finalidades descritas en el presente documento, con las cuales se recaudó por parte de EPM.

4. Considero que el uso de mi imagen no es contrario a la moral y las buenas costumbres, no constituye injerencia arbitraria en la vida privada, ni afecta mi honra, el buen nombre, la integridad moral, física o síquica. Así mismo, las sesiones donde se captó mi imagen fueron realizadas bajo mi total consentimiento y en ningún momento se me trasgredió mi dignidad o se me violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre.

5. Que así mismo autorizo de manera expresa a EPM, para que mi imagen y/o voz se pueda almacenar, reproducir, adaptar, extraer, compendiar, publicar, difundir, comunicar y divulgar públicamente a través de todos aquellos medios que EPM considere necesarios para difundir la campaña, como por ejemplo medios impresos, digitales, audiovisuales, exteriores, alternativos, entre otros, otorgando unos derechos Fullrelease, sin limitante de algún medio en especial, considerando que son campañas de publicidad de EPM relacionadas con sus productos, servicios y marcas. Esta autorización se da para Colombia como para cualquier otro lugar del mundo.

6. La presente autorización se otorga a título gratuito, por lo que renuncio irrevocable e indefinidamente a cualquier derecho o aspiración tendiente a obtener compensación alguna por el otorgamiento de la misma y consiento que el uso de mis datos no generará derecho económico o patrimonial a favor mío. No poseo ningún tipo de propiedad o dominio sobre las obras y/o



impulsado por CamScanner

bienes donde aparezca mi Imagen o interpretaciones, ni ningún tipo de derecho que me permita usarlas sin autorización expresa y escrita por parte de EPM.

7. Esta autorización se otorga por el término de 2 años, los cuales empiezan a contar a partir del momento en que salga al aire la primera pieza de la campaña. Se me ha puesto de presente la previsión legal de que, en caso de revocar esta autorización en un tiempo anterior a dicha fecha, deberé asumir eventuales perjuicios que se generen en ese momento para EPM, dada la posibilidad de que ya se haya contratado material publicitario, o se hayan desarrollado creaciones alrededor de los productos que se pretenden promocionar con el uso de mi imagen y/o voz. Esto, sin perjuicio del derecho que tengo, del cual he sido previamente informado, de revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, cuando así lo determinen las autoridades competentes

8. Por parte de EPM se informa que su imagen o voz y demás datos personales entregados, en tanto constituyen un dato personal, serán tratados de conformidad con la autorización antes expresada y conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 y al Lineamiento de Protección de Datos Personales dispuesto al interior de EPM en el Decreto 1946 de 2013 de la Gerencia General, y demás disposiciones que lo adicionen o modifiquen; así como las correspondientes disposiciones expedidas por cada una de las sociedades que integran al Grupo EPM. Para el efecto se informa de la facultad para solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso dado a sus datos personales y presentar quejas ante la Súper Intendencia de Industria y Comercio. Cualquier petición o reclamo podrá dirigirse a los siguientes canales: buzón corporativo epm@epm.com.co, línea telefónica 4444115, línea nacional 01 8000 415115 y fax 3569111.

* Para informarse sobre las empresas que conforman el Grupo EPM ingrese al siguiente enlace: http://www.epm.com.co/site/Home/GrupoEPM.aspx

Dado en Medellín a los 16 días del mes de 11 de 2022

David Saldarriaga

**Firma del titular del dato**

Nombre: David Saldarriaga

C.C. 1128276117

(Finca Sopetrán).

**Área responsable del tratamiento en EPM.**

Área: Gerencia Identidad

Teléfono: 3802998 – Clara González.



impulsado por CamScanner